



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

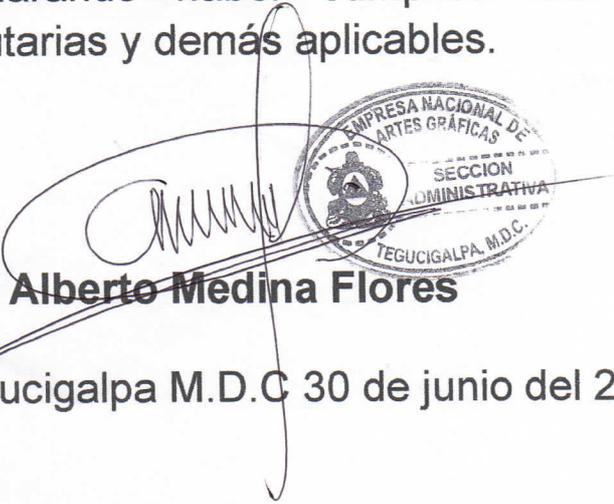


EMPRESA NACIONAL
DE ARTES GRÁFICAS
ENAG

CONSTANCIA

Yo, **Alberto Medina Flores**, con número de Identidad 0801-1958-06242 en uso de las atribuciones que se me confiere mediante nombramiento No.432-B-2010. Como **Sub-Gerente Administrativo de la Empresa Nacional de Artes Gráficas (E.N.A.G)** y en virtud del Artículo 2 que expresa: La Empresa Nacional de Artes Gráficas (E.N.A.G), se constituye para editar el Diario Oficial La Gaceta, Leyes, reglamentos y demás actos administrativos de carácter general, así como prestar para el sector público, privado, servicios de edición, de impresión y de las artes gráficas en general y en concordancia con el Artículo 9 que expresa: El patrimonio y los recursos de la Empresa están constituidos por: (2) Todos los ingresos provenientes de la venta de bienes y prestación de servicios a entidades públicas y privadas; **doy constancia** que mi representada le ha prestado a **CASA PRESIDENCIAL** el servicio de publicaciones varias en el Diario Oficial La Gaceta.

Declarando haber cumplido con todas las obligaciones tributarias y demás aplicables.


Lic. Alberto Medina Flores

Tegucigalpa M.D.C 30 de junio del 2015

